



Guayaquil, 31 de Mayo de 1986

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las funciones de comisario de Capromar, Camarones y Productos del Mar S.A., he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, y he podido constatar que sus activos han tenido un considerable crecimiento.

El valor total del activo asciende a la suma de s/168'848.780,
33=

En los libros y registros contable se ha aplicado principios de contabilidad de aceptación general, guardando consistencia y uniformidad, así como se han considerado las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias, presenta razonablemente la situación Financiera de Capromar, al 31 de Diciembre de 1985

Atentamente,


JORGE DELGADO CASTRO
Comisario

